

Adjudica Adquisición 4307-189-L114.

DECRETO EXENTO N°: 061/

ERCILLA, Enero 07 de 2015.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798(D. O.06.12.2014), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 2507 de fecha 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2015.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N° 326 de Director de Educación Municipal de Ercilla que solicita el servicio de alimentación para docentes del Departamento de Educación, con fondos SEP.
- 2.- La Adquisición 4307_189_L114 publicada con fecha 24/12/2014.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_189_L114 con fecha 31/12/2014.
- 4.- Acta de Resolución Licitación Pública 4307-189-L114.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

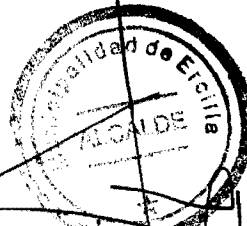
DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación ID 4307_189_L114, ALMUERZOS DOCENTES DEM SEP, al Proveedor Sr. **Carmen Otilia Pozo Chacon** RUT 7.287.221-54, por el valor de \$1.320.000 (Un millón trescientos veinte mil pesos) valor más IVA, según acta de evaluación adjunto.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/EPGP/JLNG/gqm



JOSE MIGUEL GRON MARTINEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.